Edición Núm. 76



Nuevo año, nuevo enfoque. Cuestiones que no debemos perder





Bienvenido

Somos un equipo de especialistas con más de 20 años soluciones en inteligencia empresarial en materia de contabilidad fiscal y administrativa, tecnológica, de capital humano, procesos y soporte jurídico.

Estamos convencidos de que la formación, la experiencia, el compromiso y la innovación son la base para ofrecerte

En COMPETIMEX entendemos tus necesidades y hacemos nuestros tus objetivos garantizando una plataforma sólida para tu operatividad, rentabilidad y competitividad.

Nuestros Servicios









Tecnologías de la Información

Soporte Contabilidad Fiscal y Jurídico Administrativa

Capital Humano

Mejora de Procesos

Si deseas consultar nuestros servicios o tienes algún comentario respecto a la publicación, por favor envía un correo a info@competimex.com o llámanos a (55)56167283 ext. 101





Contabilidad Fiscal v Administrativa

Capital Humano

Tecnologías de la Información

Mejora de Procesos

Soporte Jurídico



Nuevo año, nuevo enfoque. Cuestiones que no debemos perder

Edición Número 76. Enero 2021

- Después de la pandemia por COVID-19, en 2021 habrá que definir el rumbo de la recuperación.
- Las empresas deberán permanecer atentas de las modificaciones en las normas y legislaciones que pudieran impactar en su toma de decisiones, prestando especial atención en los aspectos fiscales a fin de resistir la presión por su cumplimiento.

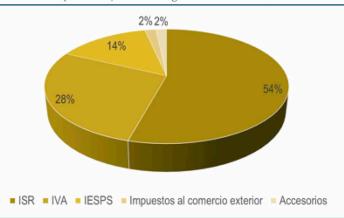
Actualmente, la legislación fiscal impone una mayor presión de cumplimiento para las empresas, por lo que sus procedimientos ponen a prueba su resistencia y eficiencia, particularmente en la capacidad de control sobre la carga impositiva, que guarda especial relación con la estructura operativa de la empresa. Los riesgos fiscales no son un factor aislado de la Planeación Empresarial, por lo que es imprescindible identificarlos y mitigarlos.

Principales cambios en 2021

Iniciamos el 2021 con la preocupación de resolver los pendientes del 2020 causados en buena parte, por la pandemia de COVID-19. Se hubiera esperado que la política fiscal estuviera orientada a construir los cimientos de la recuperación en 2021. No obstante, nuestra política fiscal se caracteriza por ser particularmente austera.

Dentro de la política fiscal, el año comienza con la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación, misma que contempla para el ejercicio 2021, la recaudación de 6.2 billones de pesos, de los cuales, el 56% corresponde a ingresos tributarios. Esto implica que, de los 3.5 billones de pesos recaudados a través de impuestos, el 96% se concentrará en los impuestos sobre la renta (ISR), al valor agregado (IVA) y al especial sobre producción y servicios (IEPS).





Fuente: Competimex, S.C. con datos de la LIF 2021 publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2020.

Junto con la Ley de Ingresos, también se publicó la Miscelánea Fiscal 2021, donde destaca la retención de ISR a prestadores de servicios por medio de plataformas digitales, misma que impactará tanto para usuarios como para proveedores.





Vale mencionar que este 2021 depara también algunos cambios laborales, tales como la reforma al *outsourcing* que tendrá qué discutirse en febrero de 2021 y la reforma a la Ley Federal del Trabajo, alusiva a la regularización del *Home Office*, que impone obligaciones patronales para implementar esta modalidad.

La adaptación a las modificaciones y cambios propuestos por la Ley será crucial para las empresas que tendrán que recuperarse de la pandemia por COVID-19, por lo que se requiere un correcto entendimiento del entorno, así como de las normas y legislaciones que pudieran impactar en la toma de decisiones de las empresas.

Gestión del Riesgo

Dentro de todo el proceso de planeación empresarial, hay un aspecto que muy pocas organizaciones toman en cuenta. Este es la gestión de los riesgos fiscales, que cobra especial relevancia puesto que una modificación de las normas o una incorrecta interpretación de ellas puede tener una afectación en toda la estructura comercial y el modo en el que operan las empresas. Por ello, desatender la función tributaria puede dar lugar a un riesgo estratégico importante, que podría mitigarse mediante un adecuado marco de planeación.

El marco de planeación fiscal debe basarse tanto en el control financiero de las organizaciones, como en los controles asociados en la correcta presentación de las declaraciones tributarias, por lo que en Competimex, S.C. sugerimos algunas acciones que permitan identificar, evaluar y mitigar este riesgo.

- 1. Apoyo digital. El uso adecuado de las herramientas digitales en las organizaciones facilita la implementación y ejecución de controles automáticos que pueden reducir el riesgo de cometer un error en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- 2. Indicadores de desempeño. Implementar algún indicador clave de desempeño, permitirá medir y gestionar de manera continua y oportuna los diversos riesgos fiscales que pudieran presentarse.
- **3. Optimización de los recursos.** La correcta gestión de riesgos lleva a la necesidad de **dotar a los departamentos fiscales de recursos humanos y materiales adecuados,** incluyendo al equipo de especialistas dedicados a la gestión y mitigación de los riesgos.







La gestión de los riesgos fiscales no son un factor aislado de la Planeación Estratégica, puesto que sus efectos tienen la misma posibilidad de poner en riesgo la competitividad y la rentabilidad de la organización. Es por ello que las cuestiones tributarias deben ser ejecutadas o asesoradas de la mano de los expertos.

En Competimex, S.C. tenemos la experiencia para diseñar e implementar estrategias de la mano de nuestros clientes para la gestión de riesgos fiscales y administrativos, lo que les permite facilitar sus procesos operativos y alinear las estrategias fiscales con sus objetivos, por lo que ponemos a su entera disposición nuestros servicios de consultoría en gestión contable, fiscal y administrativa.

5167283 **in a f**



Copyright © Competimex, S.C. Enero 2021
Todos los derechos reservados

inyf www.competimex.com

Iglesia No. 2, Torre E, Despacho 1203 Col. Tizapán San Ángel México, 01090, D.F. Tel: (52) 55 56167283